COMPLEMENTO DE ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 19/2011

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2011

"PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta la Nota DNCP N° 25423/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011 y Resolución DNCP N° 2415/2011de fecha 10 de noviembre de 2011 por la cual se resolvió hacer lugar a la Protesta promovida por la firma MI TURISMO y en consecuencia anular la **Licitación Pública Nacional N° 06/2011 PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA DINAC.**

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformada según Resolución N° 678/2011 de fecha 26/05/2011 habiendo hecho el análisis correspondiente y teniendo en cuenta que el proceso del mencionado llamado ha sido impugnado mediante Resolución DNCP N° 1284/2011 y recomendado para su suspensión o continuidad del mismo, salvo oposición debidamente justificada por la Entidad Convocante, la cual se ha resuelto no suspender el mismo, por lo anteriormente expuesto, recomienda:

Por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la empresa **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**, por un monto total de **GS. 401.302.972-** (Guaraníes Cuatrocientos un millones trescientos dos mil novecientos setenta y dos.-) IVA Incluido, correspondiente al **Ejercicio 2011.** de conformidad a la Planilla de Adjudicación que forma parte del presente Acta.-

Lic. Francisco Cáceres
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Abelardo Estigarribia
Coordinador Comité de Evaluación
DINAC

Abg. Susana Aguilera
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: KOSTAS VIAJES Y TURISMOS S.R.L

Cuadro de Precio Adjudicado

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	COBERTURA REQUERIDA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL	MONTO TOTAL PARA EL EJERCICIO 2011
1	78111502-002	Provision de Pasaje Aereo Internacional	0,0% (Cero Coma Cero por ciento)	GS.401.302.972

M. Estigarribia
Abelardo Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abog. Susana M. Aguilera P.
Asesora Jurídica
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 678/2011 de fecha 26/05/11)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 19/11

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº
Nº 06/2011

"PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"

26 de Julio de 2011

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 19/2011

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2011

"PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº 678/2011 de fecha 26/05/2011 fue integrada la Junta de Aclaraciones y el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

- **Sr. Abelardo Estigarribia** - **Gerente Administrativo SDAF (Coord. del CEO)**
- **Abg. Susana Aguilera** - **Asesor Jurídico (Miembro)**
- **Lic. Francisco Cáceres** - **Jefe Dpto. de Licitaciones (Miembro)**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 06/07/2011 a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las firmas;

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L.	ALICIA GODOY	2.332.898
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	JUAN CARLOS APONTE	1.117.887
ROYAL VIAJES S.R.L.	VIOLETA ESCOBAR	1.234.807
AMITOUR S.A.	YAMIL RIVEROS	967.951

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicada.

EMPRESA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L.	0%	GS. 85.000.000	120 DIAS
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	0%	GS. 82.080.933	90 DIAS
ROYAL VIAJES S.R.L.	0%	GS. 83.000.000	92 DIAS
AMITOUR S.A.	0%	GS. 82.100.000	92 DIAS

Las copias de las carpetas presentadas se ponen a disposición de los oferentes presentes, a fin de que puedan revisarlas y realizar las observaciones a ser incluidas en el acta.
SIN OBSERVACION:

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen Nº 986/2011 de fecha 06/07/11, en el cual menciona entre otros:

A mérito de lo expuesto precedentemente, esta Asesoría Jurídica le remite los recaudos legales, sin otra observación a los efectos establecidos en el Artículo 26 " Evaluación de Ofertas" de la Ley Nº 2051/03 y Artículo 58 de su Decreto Reglamentario, a fin de proseguir con el proceso de Evaluación correspondiente por el Comité de Evaluación, en el Marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2011 "Para la Adquisición de Pasajes Aéreos" de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario.

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abog. Susana M. Aguilera P.
Asesora Jurídica
DINAC

3.2. Situación Financiera

Por providencias de fecha 08/07/2011 y 18/07/2011 la Gerencia Financiera remiten los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

- **MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L.**
  - Liquidez: 4,88 Cumple.
  - Endeudamiento: 0,27 Cumple.
  - Rentabilidad: 0,82 Cumple
- **ROYAL VIAJES S.R.L.**
  - Liquidez: 3,27 Cumple
  - Endeudamiento: 0,36 Cumple
  - Rentabilidad: 1,30 Cumple
- **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**
  - Liquidez: 263,79 Cumple
  - Endeudamiento: 0,24 Cumple
  - Rentabilidad: 3,81 Cumple
- **AMITOUR S.A.**
  - Liquidez: 1,04 Cumple
  - Endeudamiento: 0,80 Cumple
  - Rentabilidad: -0,10 **NO Cumple**

3.3. Experiencia y Capacidad de Servicio

Las empresas **MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L., ROYAL VIAJES S.R.L. KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L., AMITOUR S.A.**, cumplen plenamente con lo solicitado, en este ítem del Pliego de Bases y Condiciones, ya que presenta los 3 (tres) certificados requeridos en el P.B.C.

CRITERIOS DE EVALUACION APLICABLE EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES:

- En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, la Convocante determinará cual de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta.
- En primer lugar, analizara la capacidad financiera del Oferente, y la que posea la mejor capacidad, **según los ratios establecidos en la Sección III Criterios de Evaluación**, será considerada la mejor calificada.

Abog. Susana M. Aguileta
Asesora Jurídica
DINAC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

COMPARATIVO DE RATIOS

RAZONES	FORMULA	PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS		
		MAYARA TRAVEL SERVICE SRL -	ROYAL VIAJES SRL	KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL
LIQUIDEZ	AC/PC	4,88	3,27	263,79
ACTIVO NO COMPROMETIDO	1-(PT/AT)	0,73	0,36	0,76
RENTABILIDAD	RE/K	0,82	1,3	3,81
TOTAL		**6,43**	**4,93**	**268,36**

REFERENCIAS

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

PT = Pasivo Total

AT = Activo Total

RE = Resultado del Ejercicio

K = Capital

1 - (PT/AT) = Activo no comprometido

PN = Patrimonio Neto

OBSERVACIONES

1. El oferente Amitour S.A. no participa de la comparación, teniendo en cuenta que no cumple con relación al último ratio, rentabilidad, ya que el porcentaje de Utilidad con respecto al Capital, en promedio de los tres últimos años, es negativo (-0,10 = -10%).

2. Considerando lo establecido en el PBC para casos de empate, numeral 5. "Criterios de evaluación aplicables en caso de empate entre los oferentes", segundo párrafo, se ha procedido a la suma ponderada del promedio de los ratios positivos de los últimos tres años, resultando lo expuesto en el cuadro "Comparativo de Ratios"

3. Considerando que la suma ponderada del promedio de ratios debe corresponder a valores positivos se ha tomado la parte no comprometida del Activo para la segunda razón financiera, lo cual implica restar de 1 el resultado de la Razón de Endeudamiento, que se obtiene dividiendo el Pasivo Total entre el Activo Total (PT/AT)

4. **ANALISIS PRELIMINAR**

A través de las Notas CEO Nº 01 y 02/2011 de fecha 14/07/2011, se solicitan a las siguientes empresas; **AMITOUR S.A.** Balances en formato impreso de los años 2008, 2009 y 2010. **KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL,** Balances en Formato impreso de los años 2008, 2009 y 2010 y cuadro comparativo de estados financieros de los años mencionados, conforme reza en la Sección III "Criterios de Evaluación y requisitos de calificación" Clausula 2.2 "Situación financiera" teniendo en cuenta el Art. 57° del Decreto 21.909/03 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, para su mejor evaluación.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Abog. Susana M. Agüero
Asesora Jurídica
DINAC

5. **ANALISIS Y EVALUACION FINAL**

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es **por el total**, la empresa que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, calificadas y con la capacidad necesaria para contratar con la DINAC es: **KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL.**

6. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformada según Resolución N° 678/2011 de fecha 26/05/2011 habiendo hecho el análisis correspondiente y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, recomienda:

Por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la empresa **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**, por un monto total de **GS. 1.641.618.660.-** (Guaraníes Un mil seiscientos cuarenta y un millones seiscientos diez y ocho mil seiscientos sesenta.-) IVA Incluido, correspondiendo al **Ejercicio 2011**, el monto total de **Gs. 1.094.445.874.-** (Guaraníes Un mil noventa y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro.-) IVA Incluido; y para el **Ejercicio 2012**, el monto de **Gs. 547.172.786.-** (Guaraníes Quinientos cuarenta y siete millones ciento setenta y dos mil setecientos ochenta y seis.-) IVA Incluido, sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria de dicho Ejercicio, de conformidad a la Planilla de Adjudicación que forma parte del presente Acta.-

Lic. Francisco Cáceres
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Abelardo Estigarribia
Coordinador Comité de Evaluación
DINAC

Abg. Susana Aguilera
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: KOSTAS VIAJES Y TURISMOS S.R.L

Cuadro de Precio Adjudicado

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	COBERTURA REQUERIDA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO PARA EL EJERCICIO 2011	MONTO MAXIMO PARA EL EJERCICIO 2012 (sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio)
1	78111502-002	Provision de Pasaje Aereo Internacional	0,0% (Cero Coma Cero por ciento)	GS. 820.809.330	GS. 1.641.618.660	GS.1.094.445.874	GS. 547.172.786

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

J. M. Estigarribia
Jefe Administrativo - SDA
DINAC

Abog. Susana M. Aguilera P.
Asesora Jurídica
DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

LPN N° 06/2011

Cuadro Comparativo de Precios

		MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	ROYAL VIAJES S.R.L.	AMITOUR S.A.
Item	DESCRIPCION DE LA COBERTURA REQUERIDA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL
1	Provision de pasajes aereos internacionales	0%	0%	0%	o%

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Abog. Susana M. Aguilera P.
Asesora Jurídica
DINAC